



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



CORDOBA, 30 DIC 2014

EXP-UNC: 56584/2011

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RD N° 372/12 se otorgó el "Pase" a esta Facultad y diferentes "Equivalencias" a la alumna **SCIANGULA, MARTINA, DNI 34934414, Matrícula 34934414.**

Que la Srta. Sciangula, por medio de dos notas adjuntadas en el Expediente (foja 114 y 150), solicitó la revisión de la valoración realizada por la asignatura Psicología Social, anteriormente no otorgada; además del análisis para el reconocimiento de las materias Psicología Educativa y Psicología Laboral.

Que el sistema de aprobación de equivalencias completas no se corresponde con el régimen de correlativas vigente en la Facultad, por lo que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad

Que el programa de Psicología Laboral fue entregado por la de forma incompleta, por lo cuál quedará pendiente el análisis hasta que la alumna actualice la documentación.

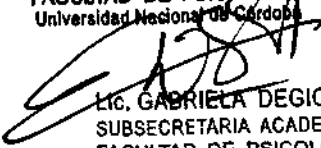
Que las profesoras a cargo de las asignaturas restantes se expiden respecto de las mismas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Otorgar EQUIVALENCIA a la alumna **SCIANGULA, MARTINA, DNI 34934414, Matrícula 34934414** en la asignatura Psicología Educativa PREVIO COLOQUIO de los temas "Aportes del Psicoanálisis y la Psicología Genética a las problemáticas educativas", y el "Rol del Psicólogo".

Dr. GERMÁN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba

  
LIC. GABRIELA DEGIORGI  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



**Artículo 2º:** No otorgar equivalencia en la asignatura Psicología Social.

**Artículo 3º:** Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera. Del mismo modo, los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberán rendirse una vez que se haya aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece dicho plan.

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

P/ Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. GABRIELA DEGIORGI  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°: 2109



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA